
ONU analiza medidas contra abusos sexuales en misiones de paz

10/03/2017



En la sesión plenaria del órgano que acoge en igualdad de condiciones a los 193 Estados miembros de Naciones Unidas se analiza un proyecto de resolución dirigido a fortalecer las respuestas al fenómeno.

Promovida por varios países, entre ellos China, Egipto, Nigeria y Pakistán, la iniciativa condena la explotación y los atropellos sexuales cometidos por personal de Naciones Unidas o de gobiernos que sirvan bajo mandato del Consejo de Seguridad en escenarios de crisis.

Asimismo, insta a los Estados a adoptar medidas contra los responsables de esos crímenes y para proteger a las víctimas de los mismos.

El proyecto contempla 15 decisiones, que van desde la reafirmación por la comunidad internacional de la cero tolerancia ante los abusos sexuales durante misiones de paz hasta el apoyo al secretario general de la ONU en su agenda para abordar el problema.

La víspera, el secretario general António Guterres presentó su nueva estrategia para prevenir y combatir los atropellos sexuales cometidos por cascos azules.

De acuerdo con Guterres, su propuesta a la Asamblea General se centra en las víctimas y en los principios de la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia.

El nuevo acercamiento es el resultado del trabajo de una fuerza de tarea activada por el secretario general el 6 de enero, apenas unos días después de asumir el cargo.

Las denuncias de violaciones y otros delitos sexuales cometidos por cascos azules y tropas francesas en la República Centroafricana desataron un gran escándalo el año pasado, que obligó al entonces secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a adoptar medidas.

Guterres advirtió que pese a los esfuerzos realizados, los abusos sexuales siguen presentes en el accionar de personal de la ONU desplegado en el terreno, lo cual consideró inaceptable.
